

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27233 LOGROÑO

Doña María Asunción González Elías, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Logroño, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número Sección Primera Declaración Concurso 0000191/2011 referente al concursado Parquets Hermanos Cámara, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 27 de septiembre de dos mil doce en la sala segunda.

Segundo.- Se someterá a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentado por la concursada Parquets Hermanos Cámara, S.L.

Dicha/s propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en esta oficina judicial.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

Tercero.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Logroño, 19 de julio de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120055910-1